



Regiones

Ecopetrol asegura que sí pagó a la Dian impuestos por obra en Ipiales, Nariño

La empresa respondió a una resolución del Ministerio de Transporte en la que se señalaba a **Ecopetrol** de no pagar sus obligaciones tributarias.



Ecopetrol imagen de referencia. Foto: (Colprensa - Diego Pineda) / Diego Pineda



— Viviana Gómez 06/01/2023 - 16:18 h COT

Sigue La W conoció un **comunicado de la empresa Ecopetrol** en el que respondió a una **resolución del Ministerio de Transporte**. Allí la entidad aseguraba que la compañía no cumplió con sus obligaciones tributarias en una importante obra de infraestructura en Ipiales, Nariño.

En su momento, el Ministerio de Transporte **declaró el incumplimiento de Ecopetrol a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian**, para construir un puente peatonal en el río Rumiayaco en Ipiales, Nariño.

¿Qué responde **Ecopetrol**?

Ante esta situación, **Ecopetrol** aseguró que la **empresa procedió a cancelar una suma a la Dian por concepto de impuestos**.

“Con fundamento en la Resolución No.

Lea también en La W:

- Los aviones que sí compró el Gobierno Petro por USD\$41 millones
- Caso Didier Tavera: esposas de

Últimas Noticias

Lotería de Medellín: resultados del 06 de enero de 2023

Lotería de Risaralda: resultados del 06 de enero de 2023

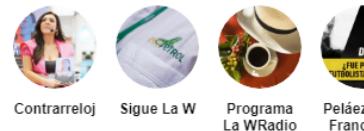
Lotería de Santander: resultados del 06 de enero de 2023

Samsung y su nueva era de pantallas para 2023

Gobierno ha dado pasos importantes para detener la violencia: Antónío Guterres

MinTrabajo: Reformas laboral y pensional serán radicadas el 16 de marzo

Stories W Radio



Contrarreloj

Sigue La W

Programa La WRadio

Peláez Franc

20223040037815 de fecha 30 de junio de 2022, procedió a cancelar a la Dian la suma de **\$4.322.190.239** por concepto de impuestos. Al Tesoro Nacional fueron transferidos los rendimientos generados en la Fiducia destinada para tal fin", indicaron.

magistrados de la Corte Suprema contratadas en la FND

También aseguraron que **Ecopetrol** "ha asumido con absoluta responsabilidad la ejecución de los proyectos de Obras por Impuestos".

La compañía indicó que también han realizado **visitas de campo en esta obra**, donde evidenciaron "que los estudios y diseños presentan errores y falencias técnicas que hacen imposible la ejecución del proyecto por parte de **Ecopetrol S.A.**".

Finalmente aclararon que este proyecto para construir un puente peatonal en el **rio Rumiayaco en Ipiales, Nariño**, fue presentado ante el mecanismo de Obras por Impuestos por la Alcaldía de Ipiales en el mes de octubre de 2018.

Ecopetrol

Contratación pública

Obras Públicas

+ MÁS

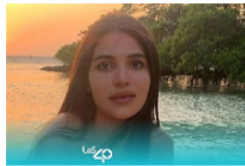
También en la web

Recomendado por 



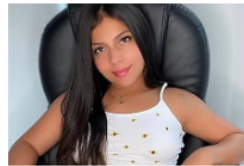
Taxista 'boleteo' a mujer que no le pagó la carrera, la encontró sentada en un...

Radioactiva.com



Mara Cifuentes reveló cómo se veía cuando era Kevin, vestía con corbata

Los40.com



El ardiente video con el que Aida Cortés puso a hacer zoom a sus seguidores

Oxígeno FM

Siguiente artículo

Regiones

MinTrabajo: Reformas laboral y pensional serán radicadas el 16 de marzo

La ministra de trabajo, Gloria Inés Ramírez, explicó que los articulados de dichas reformas se vienen construyendo desde el 24 de octubre.



Últimas Noticias